

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 12520** *Resolución de 28 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2/289/2014, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.*

Recibido el requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 2/289/2014 interpuesto por doña Ana María Martí Álvarez de Eulate contra la Resolución de 5 de junio de 2014 de la Dirección General de la Función Pública, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 14 de abril de 2014 del Tribunal Calificador por la que se publica la lista de personas que superaron la fase de oposición en el proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, para ser cubiertos por personas que acrediten discapacidad intelectual, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución a todos los interesados, que en el presente caso se concretan en todas aquellas personas que realizaron el examen el 15 de marzo de 2014, si a su derecho conviniera.

Madrid, 28 de noviembre de 2014.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.